



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Media Superior
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Servicios
Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 105
"Ignacio Pérez"

TU BECA
2da. CONVOCATORIA 2022
DE NUEVO INGRESO Y RENOVACIÓN PARA ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA Y LICENCIATURA

REGISTRO: 30 de septiembre al 14 de octubre 2022

Los trámites únicamente se llevarán a cabo a través de la página del Municipio de Querétaro:

ATENTAMENTE
DIRECCION CETIS 105

A) Requisitos*

- Llenar la solicitud de registro a través de la página https://programas-sociales.municipiodequeretaro.gob.mx/PROGRAMAS_SOCIALES/#no-back-button
- Responder el cuestionario de estudio socioeconómico por medio del sistema Tu Beca (NO APLICA PARA RENOVACIÓN).
- Ser alumno regular en escuela pública del periodo donde se solicita la beca de los niveles educativos: preparatoria y licenciatura.
- Tener un promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero) del grado o nivel concluido, sin materias reprobadas.
- Radicar en el Municipio de Querétaro.
- No ser mayor de 25 años de edad.
- Aceptar las condiciones generales que se establecen en las Reglas de Operación del Programa.
- Únicamente será beneficiario un integrante por familia.
- Fotografía reciente y visible del rostro del solicitante (NO APLICA PARA RENOVACIÓN).
- No ser beneficiario de otros programas del Municipio de Querétaro durante el mismo ejercicio fiscal.



B) Los siguientes documentos deberán adjuntarse al registrarse en el sistema:

DOCUMENTOS (ORIGINALES Y DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF LEGIBLES Y A COLOR)	NUEVO INGRESO	
1. Acta de nacimiento (del alumno solicitante).		
2. Clave única de Registro de Población (CURP del alumno solicitante, formato nuevo).		
3. Comprobante de ingresos económicos (mensual) del padre, madre o tutor del solicitante; no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de registro. (En caso de no contar con documento comprobatorio de		

<p style="text-align: center;">DOCUMENTOS</p> <p style="text-align: center;">(ORIGINALES Y DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF LEGIBLES Y A COLOR)</p>	<p style="text-align: center;">NUEVO INGRESO</p>	
<p>ingresos del padre, madre o tutor, podrá realizar una carta firmada bajo protesta de decir verdad en formato libre, donde se especifique el ingreso mensual y la actividad).</p>		
<p>4. Fotografía reciente y visible del rostro del solicitante.</p>		
<p>5. Comprobante de domicilio reciente del Municipio de Querétaro:</p> <p>Predial, agua, luz, teléfono, cable (Los tickets de pago no son válidos y</p>		

DOCUMENTOS (ORIGINALES Y DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF LEGIBLES Y A COLOR)	NUEVO INGRESO	
no mayor a tres meses, contados a partir de la fecha de registro).		
6. Historial académico o kardex expedido por la Institución Educativa con promedio general mínimo de 8.0, incluyendo último cuatrimestre o semestre cursado. En caso de transición de un nivel a otro se requiere la boleta o kardex final.		
7. Constancia de estudios reciente con fotografía y sello de la Institución Educativa o credencial vigente con fotografía emitida por la		

<p style="text-align: center;">DOCUMENTOS</p> <p style="text-align: center;">(ORIGINALES Y DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF LEGIBLES Y A COLOR)</p>	<p style="text-align: center;">NUEVO INGRESO</p>	
<p>escuela o institución que avale que el solicitante pertenece al grado respecto del cual solicita la beca.</p>		
<p>8. Comprobante de actividades de corresponsabilidad (Taller de formación humana) en formato PDF.</p>		

**Para mayor información
llamar al Departamento de Inclusión Social**

Teléfono: 442 238 77 00 ext. 7380, 7353, 7356, 7365 y 7361 en un horario 8:30 a 16:00 horas.

La lista de beneficiarios se publicará a partir del 10 de noviembre del 2022.